



## RESOLUCIÓN 54/2024

Caá Catí, 31 de Mayo de 2024

### VISTO

El expediente nº 0669/20, presentado por la Sra. Burgos Hilda Nelly D.N.I Nº 12.846.062 S/Nota de renuncia al cargo que desempeña como Agente en esta Municipalidad.

### CONSIDERANDO

Que, en fecha 29 de Mayo de 2024 la Sra. Burgos Hilda Nelly D.N.I Nº 12.846.062 presenta nota de renuncia al cargo de Agente Municipal por acogerse a los Beneficios Jubilatorios.

Que, lo expresado en la nota justifica sobradamente que se le de curso a la misma.

Que, conforme a las facultades otorgadas por el Art. 92 Inc. 8 de la Carta Orgánica Municipal no existe ninguna objeción para aceptar la renuncia, siendo esta una decisión necesaria para que se encuentre perfeccionado el acto jurídico solicitado.

### POR ELLO

## EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

### RESUELVE

**Art. 1.- ACEPTAR** la renuncia al cargo de Agente Municipal, presentada por la agente Sra. BURGOS HILDA NELLY D.N.I Nº 12.846.062 categoría ADM-B Clase ADM ; por acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del día 31 de Mayo de 2024.

**Art. 2.- COMUNICAR** al área de liquidación, bajas y al HCD.

**Art. 3. -DE FORMA.**